

SEÑORES DOCTORES.

2

D. Sr. Hernandez Fabera, Rector de la Universidad de Salamanca al Claustro General para manifestar que se ha de hacer para ver un oficio de la Direccion general de Estudios que pide informe sobre lo expuesto por D. Domingo Merced, de este Colegio y Claustro al Sr. Obispo una Institucion o Regencia interina de una catedra de Teologia de la Universidad de Madrid. Para ver un oficio de D. Antonio Alvarez Piquero Intendente de esta Provincia en que ofrece a la Universidad este destino; y sobre todo resolver lo mas conveniente. No se falta. Fecha Martes 4 de Setiembre de 1839

D. Miguel Marcos
90

No apareciendo claro por las reglas que ha fijado la Direccion general si individuo alguno que deba decir la oracion latina el dia de San Lucas, se hace presente a los Señores Doctores por si alguno gusta en obsequio de la Universidad tomar este honroso trabajo.

B



SEÑORES DOCTORES.

Rector. Alday.
 * Ramos.
 * Bermejo.
 Librero. Colsa.
 Ufano.
 * Marcos.
 * Fuentes.
 * Roman.
 * Mena.
 * Salas.
 * Diez.
 * Montes.
 * Jauregui.
 * Magarinos.
 * Lorenzo Perez.
 * Huebra
 * Rodriguez.
 * Riva.
 * Martin.
 * Alonso.
 * Moraleda.
 * Perez.
 * Hernandez Baena.

* Cuevas.
 * Sanchez.
 * Conde.
 * Fernandez.
 * Ximenez.
 * Cenizo.
 * Ramos.
 * Solano.
 Santana.
 * Davila.
 Gonzalez.
 Mendez.
 * Cuesta.
 * Moran.
 Vazquez.
 Carrasco.
 * Ortiz.
 Balmaseda.
 Nieto.
 Fernandez Puente.
 Riva Otero.
 Fernandez Ramon.
 Monleon.

Alday.
 * Perez Romero.
 Garcia Ocaña.
 Colsa.
 Isidro.
 Pascua.
 Caballero.
 Diez.
 * Garcia.
 Padierna.
 Freigero.
 Urbina.
 Velasco.
 Senalvo.
 Pedraz.
 Amador Hernandez.
 Madrazo.
 Lopez.
 Pla.
 Diez.
 Monge.
 Bermudez Brabo.
 Mota.
 Rivi.

AVSA
 Sanchez



SEÑORES DOCTORES.

Rector. Albar
 * Ramos. Perez R.
 * Bermejo. Garcia
 Librero. Colsa
 Ufano. Isidro
 * Marcos. Pascua
 * Fuentes. Caballero
 * Roman. Diez
 * Mena. Garcia
 * Salas. Padierna
 * Diez. Freigero
 * Montes.
 * Jauregui.
 * Magarinos.
 * Lorenzo Perez.
 * Huebra
 * Rodriguez.
 * Riva.
 * Martin.
 * Alonso.
 * Moraleda.
 * Perez.
 * Hernandez Baena.

* Cuevas.
 * Sanchez.
 * Conde.
 * Fernandez.
 * Ximenez.
 * Cenizo.
 * Ramos.
 * Solano.
 Santana.
 * Davila.
 Gonzalez.
 Mendez.
 * Cuesta.
 * Moran.
 Vazquez.
 Carrasco.
 * Ortiz.
 Balmaseda.
 Nieto.
 Fernandez Puente.
 Riva Otero.
 Fernandez Ramon.
 Monleon.

Alday.
 * Perez Romero.
 Garcia Ocaña.
 Colsa.
 Isidro.
 Pascua.
 Caballero.
 Diez.
 * Garcia.
 Padierna.
 Freigero.
 Montes.
 Jauregui.
 Magarinos.
 Lorenzo Perez.
 Huebra
 Rodriguez.
 Riva.
 Martin.
 Alonso.
 Moraleda.
 Perez.
 Hernandez Baena.



4

Plenaria General de 5. de Setiembre de 1839

Leída la pedala, se leyeron los acuerdos del Plenario general celebrados el 13. de Julio último que quedaron aprobados.

Se dio lectura en seguida a un oficio de la Dirección General de Estudios que pide informe sobre lo expresado por D. Domingo Herrera de este Granio y Plenario al solicitar una Substitución o Regencia Interina de una cátedra de Teología de la Universidad de el Pardo: y el Plenario entendido de todo por lo ha votado en la forma siguiente.

D. Magariño: que se examine el informe pedido por la Dirección lo más ventajosamente que se pueda en favor del D. Herrera

D. Gonzalez: Idem.

D. Mendez: Idem.

D. Morán: Idem pero que si en el informe se indicare alguna cátedra o indicase lo perjudicial que puede ser para el Plenario admitiendo individuos de otras y prohibiendo el derecho que tiene de proveer las Substituciones, conviene decirlo.

D. Ortiz: voto de Magariño.

D. Puente: voto de Morán.

D. Ocaña: Idem.

D. Diez: Idem.

D. Mota: voto de Magariño.

D. Sanchez: Idem.

Señor Rector: voto de Amicorruco. Han tratado el asunto por acuerdo, lo indicándose por el D. Magariño que iba designando con el no. 1.



Se vio un oficio de D. Antonio Alvarez Piquero ^{As} Yubens.
de esta Provincia en que ofrece ala Vniversidad de Buenos Ayres;
y el Plumbro, habiendo manifestado el Genio Recto
se le habia hecho la visita de costumbre couisiva ena-
rimamente en guardar entera; cuyo acuerdo va
designado con el n.º 2.º



Atendido del Claustro General de 5 de Setiembre de 1839.

1.^o

Que se examine el informe pedido por la direccion General de Estudios lo mas ventajosamente que se pueda en favor del D. Mercedero.

2.^o

La Universidad queda enterada del oficio del Senor Intendente de esta Provincia ofreciendose a ella minima con este motivo.

D. Marcos
Nos

Mro. Jimenez

D. Antonio Fernandez
Frente

AVSA



Faint, illegible handwriting in Spanish, likely a letter or document header.

Faint signature or name in the lower left corner of the top page.

Faint signature or name in the lower right corner of the top page.

Faint, illegible handwriting in the middle of the bottom page.

Vertical handwritten text on the right edge of the bottom page: *Escrito en la Ciudad de Mexico a los 15 de Agosto de 1799.*





1.^o Recurso.

Con acuerdo de esta Direccion
 General remito á V.S. la adjunta co-
 pia de la instancia que ha dirigi-
 do al Sr. Señor Ministro de la
 Gobernacion de la Peninsula el pres-
 bitero y Doctor del Seminario y Claustro
 de esta Universidad D.^o Domingo He-
 radero en solicitud de la Sustitucion
 ó vicariedad de alguna de las cá-
 tedras vacantes en Teología de la
 de esta Corte; para que V.S. cuando
 al Claustro se sirva manifestarle lo
 que se le ofrezca y parezca acerca de
 los hechos y motivos que en la mis-
 ma alega. De orden de S. E.
 lo digo á V.S. para su cumplimiento.
 Dios que á V.S. m. a. Madrid
 12 de Agosto de 1839.

Javier de Quinto

S.^o Rector de la Universidad de Salamanca.

7
Correpondencia al plantío Lerma de 5 de Setiembre
de 1839.

AVSA





8

Yo el Sr. D. Domingo Borrero, Prohibido Doctor del Ramo y Claustro de la Universidad de Salamanca, a V. E. con el mayor respeto expongo: que agotados cada vez mas los recursos y medios de Subsistencia, y pendiente esta sola laguna señalada a los de su clase, se halla reducido a una situacion la mas triste y apurada. Deseando pues, subsistir las duas qualidades que son conseqüentes a un estado de privacion y de miseria; y guardando de la base adoptada y varias veces repetida que los graduados a V. E. de que los Ilustrados sean colocados segun sus meritos, y clase, he fijado mi atencion en una de las cátedras de Teologia vacantes en la Universidad a esta Corte, poner un destino el mas analogo a mi carrera. En atencion a que asi en la dicha facultad como en las demas asignaturas, estan desempeñadas algunas cátedras por Profesores no propietarios, ni aun individuos del Claustro, no pareceria ilegal ni chocante la provision en mi persona de una de dichas vacantes. Si el esponeute aspirara a obtener la propiedad de la enunciada cátedra, no duda que deberia sufrir la prueba de oposicion, y pasar por los demas tramites que marcan el Plan de Estudios y estatutos vigentes; pero pretendiendo solamente la Sustitucion o interinidad hasta que se arreglen las Universidades, ni la de esta Corte ni V. E. extrañarian mi solicitud, siempre que por un medio legal acredite la instruccion necesaria para su neto desempeño. Prescindiendo de los meritos literarios adquiridos en el Claustro durante el largo periodo de nueve años de ensenanza, y de los ejercicios previos al Grado, me fijare en hechos posteriores. Por nombram^{to} del Claustro General he sustituido las cátedras de Escritura y Léxico en

Diferentes cursos académicos; y en 1833 fui opositor á la vacante de Sustituciones Teológicas, habiendo sido aprobado por equívoco. Ademas he merecido la confianza del Claustro nombrandome individuo de varias de sus Juntas. Esta veridica y sucinta relacion la presentaria demeritado documentada, sino se refiriese á unos hechos que V. E. mismo pronunció cuando con tanto honor y lustre de la Universidad Salamantina, Regentaba V. E. varias de sus cátedras como uno de sus mas dignos e ilustres hijos. Su atencion á lo ya expuesto, y probado el requisito legal de adhesion á la justa causa Nacional con el certificado que acompaño adjunto = A V. E. humildem^{te} suplico se digno concederme la gracia que solicito, para poder recurrir á mis urgentes necesidades. Asi lo espero, lleno de confianza, de la bondad de V. E. el exponente =
Domingo Hernandez

Es copia =
Quinto
mis

AVSA



Vido el Plan de y reconduzco conforme a mandado
 de los documentos que en la Junta de la Universidad obran rela-
 tivos a los Decretos que el Sr. Don Mercurio
 al Jobo de V. M.; resulta que en el examen para el
 Licenciado se ha aprobado, por unanimidad; y que
 ya el Sr. D. de oposición en el año de 1833 a una
 facultad de Medicina y Fisiología. Siendo aprobado
 sus ejercicios: que también nombra el Substituto en
 los cursos de 1832 a 33 y 34 de la facultad de Medicina
 y Fisiología general de la U. en cumplimiento de las
 Medulas del propietario. Aven de otro con-
 to de la parte que se le indica de la Junta de examen
 y de otra que deba informar al Plan de la obra
 una solicitud de un Preceptor de Gramática

El Plan de estudios que el Sr. Mercurio
 de desempeño condecoro con el Grado de
 Enseñanza en la facultad que se le encargue
 Dado en la U. de Salamanca a 18 de Septiembre
 18 de 1839 = Sr. Miguel Muro, Rector.

AVSA





Por Real Decreto de 5 de Julio proximo pasado se ha dex-
 vido S.M. la Reyna Gobernadora conferirme la Intendencia
 de esta Provincia de que he tomado posesion en este dia; y
 altener la satisfaccion de ponerlo en conocimiento de V. M.
 mi lisongeo de que se serviran cooperar conmigo, no solo
 a llenar las obligaciones de mi destino, sino tambien a
 conservar la armonia entre las Autoridades tan recomen-
 dada por S.M. y tan esencial para la justa causa de
 nuestra inocente Reyna y del mejor servicio publico.

Dios que. a V. M. S. M. Salamanca 3 de Agosto de
 1839.

Antonio Alvarez
 Riquero

Al Rector y Claustro de la Universidad Nacional de esta Ciudad



15

Donnyville Alabama June 20
September 20 1839

AVS

